

## Andalucía ve ineficaz una ayuda de 300 euros por vaca para superar la crisis láctea



### Noticias

Carmen Ortiz propone al Ministerio que destine los fondos a fomentar la transformación de los productos lácteos y el asociacionismo de los ganaderos

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, ha trasladado a la ministra Isabel García Tejerina el apoyo de Andalucía a sus gestiones con otros países para constituir un bloque común que exija a la Unión Europea un aumento del precio de intervención de la leche. La Junta, en cambio, **discrepa de la medida propuesta por el Ministerio de dar una ayuda de 300 euros por vaca a los ganaderos que vendan su leche por debajo de un umbral mínimo**. “No es una solución eficaz porque provoca el mantenimiento de los bajos precios”, ha afirmado la consejera.

Carmen Ortiz ha participado en Madrid en el Consejo Consultivo para Asuntos Comunitarios de Agricultura y Pesca en el que se ha abordado la crisis que atraviesa el sector lácteo, sobre la que ha considerado que “está provocada por una caída de los precios que la industria paga al ganadero por debajo incluso de los costes de producción, y que por tanto solo puede solucionarse con medidas que favorezcan el restablecimiento de unos precios dignos y razonables que permitan la rentabilidad de las explotaciones”. Por ello, la consejera ha calificado de “contraproducente” la negativa de la Comisión Europea a revisar al alza el precio de intervención, y ha instado a la ministra a que “insista” en esta petición en las instituciones comunitarias.

Este objetivo de recuperar los precios no se conseguirá, según ha estimado la consejera, con el establecimiento de la ayuda de 300 euros por vaca, propuesta que ha recalcado no es bien vista por el sector ganadero andaluz. “Creemos que una medida así arrastraría a pérdidas irreparables a los ganaderos que han realizado un gran esfuerzo en invertir para modernizarse, aumentar la competitividad de sus explotaciones e integrarse en estructuras asociativas y organizarse”, ha afirmado Ortiz.

La consejera ha propuesto al Ministerio que los fondos previstos para esas ayudas se destinen en su lugar a “fomentar la transformación de la leche en productos de valor añadido, a impulsar el asociacionismo de los productores, y a integrar a las industrias lácteas en las cooperativas”.

Andalucía ha planteado también la conveniencia de configurar un seguro nacional de rentas para las explotaciones de vacuno de leche “con el que hacer frente a la volatilidad de los precios de los mercados que caracteriza al sector”. Carmen Ortiz ha considerado además que sería “necesario” que las autoridades de Competencia hicieran un pronunciamiento sobre los acuerdos o compromisos conjuntos de la distribución, las industrias lácteas y el sector productor “para equilibrar la cadena de valor e incrementar los ingresos de las explotaciones”.

La consejera se ha referido a otras medidas complementarias de apoyo a los ganaderos en las que debía avanzarse como la obligatoriedad de incluir en el etiquetado el país de origen de la leche, agilizar el Reglamento de ayudas para la distribución en las escuelas de frutas, hortalizas y leche, realizar campañas de promoción de los productos lácteos, o abonar lo más rápido posible el anticipo de los pagos directos de la PAC. En este sentido, Ortiz ha anunciado que la Junta abonará el primer plazo en octubre, “inmediatamente después de que el Ministerio comunique la asignación de derechos de pago que corresponde a cada productor”.

## **Veto ruso**

El Consejo Consultivo ha tratado también sobre el nuevo Reglamento de las medidas extraordinarias adoptadas por la Unión Europea para compensar por los efectos del veto ruso, que Andalucía considera “escasas” para las frutas y hortalizas porque, además de seguir excluyendo algunos productos, se mantienen inalterables los precios para la retirada de los que sí están incluidos pese a que no llegan a cubrir los costes de producción.

Carmen Ortiz ha lamentado que sigan sin contemplarse productos como la fresa, la berenjena y el calabacín, y que los cupos asignados para los cítricos y para las frutas de hueso resulten insuficientes. En el primer caso, porque no se ha tenido en cuenta la re-exportación de cítricos españoles que se hace a Rusia desde otros países. En cuanto al melocotón y la nectarina, ha indicado que el cupo asignado ya estaba cubierto al 78% a finales de agosto, “por lo que se corre el riesgo de no disponer de cantidad alguna para el melocotón extra-temprano que se cosechará en Andalucía en mayo y junio del año próximo”.

La consejera ha reiterado las propuestas que Andalucía viene realizando desde el momento en que Rusia decretó el veto, como que las cantidades que se asignen no dependan de los flujos de exportación, sino que “se establezcan cupos y precios de retirada que signifiquen un apoyo real a los productores”. También que todos los productos aptos para su destino a industria cuenten con mecanismos ágiles de entrega y transformación para entidades caritativas y se evite su destrucción, y que los fondos destinados a financiar las medidas compensatorias no se retraigan de la reserva de crisis, puesto que ésta ha sido motivada por decisiones geopolíticas ajenas a los agricultores y a los mercados agrícolas.

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural